



1.2.4 ANEJO Nº4: Servicios existentes y afecciones

ANEJO 4.- INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS EXISTENTES

- 1.- INTRODUCCION.
- 2.- CONDICIONES GENERALES.
- 3.- SERVICIOS EXISTENTES.
- 4.- PLANOS

1.- INTRODUCCION.

En el presente anejo, se incluyen los planos de servicios existentes, de las compañías suministradoras y distribuidoras que los han aportado una vez han sido consultadas al respecto.

Será válido además el plano de estado actual que acompaña el presente proyecto.

La empresa constructora deberá comprobar y actualizar la información contenida en el presente anejo y en el citado plano con carácter previo al inicio de la obra y atender las normas de cada compañía y a lo dispuesto en el Estudio de Seguridad y Salud.

Se redacta el presente anejo a fin de estudiar los servicios existentes y que pueden verse afectados por la ejecución de las obras.

Con todo ello se han completado los planos de servicios existentes aportados por la cartografía, en todo caso, la información gráfica representada en los Planos, así como la incluida en el presente anejo, se tomará a título orientativo solamente, debiendo la empresa constructora de acuerdo con el párrafo anterior volver a contactar con las distintas compañías y reestudiar las existencias,

Se tendrá en cuenta además todo lo descrito y especificado en el estudio de seguridad y salud.

Las interferencias con conducciones de toda índole, han sido causa de accidentes, por ello se considera muy importante detectar su existencia,

Proyecto de Urbanización AUA PRV03 (Gijón).



localización exacta en planos y sobre el terreno en el que se va a construir, para ello el adjudicatario de la obra, antes del inicio de los trabajos, deberá solicitar ante las empresas y organismos oportunos planos de situación de todas las posibles instalaciones que puedan estar en la zona afectada por las obras, con el fin de poder detectar y evaluar claramente los diversos peligros y riesgos. Adoptándose todas aquellas medidas de seguridad que dichos organismos indiquen.

Especial atención merece este tema en el caso de existencia de diversos servicios aéreos y soterrados, de agua, saneamiento, gas, comunicaciones, electricidad y alumbrado, hacen que se deban extremar las medidas de seguridad en este sentido, máxime teniendo en cuenta que las mismas estarán en servicio, si bien se solicitará el corte cuando sea necesario.

En caso necesario, se solicitará certificado de desconexión o corte a las correspondientes compañías suministradoras de los distintos servicios.

Cabe decir que la actuación proyectada es superficial por lo que no se prevé afección a los servicios soterrados.

2.- CONDICIONES GENERALES.

De forma general y dado que se trata de un ámbito con un entorno urbanizado en el que pueden existir los servicios reflejados en los planos del presente proyecto y otros, se operará teniendo en cuenta lo dicho anteriormente y las siguientes condiciones, además de las que indique Ayuntamiento propiedad y las distintas compañías suministradoras.:

- Se contactará con las distintas compañías suministradoras con carácter previo a la ejecución de las obras a fin de confirmar la situación de los servicios existentes, la no existencia de nuevos servicios y la realización del necesario marcaje de las existencias y en su caso catas que se realizarán a mano.
- Dos metros antes y dos después del cruce con las existencias los trabajos se realizarán a mano, realizando entibaciones y asegurando las redes con los medios oportunos, no permitiéndose el empleo de maquinaria, los precios

tenidos en cuenta en el presente proyecto, ya tienen en cuenta esta circunstancia.

- Teniendo en cuenta que durante las Obras, las Redes estarán en servicio, se deberán extremar las medidas de precaución para evitar que las mismas sufran cualquier desperfecto.
- En caso necesario se protegerán las redes con losa de hormigón y se llevarán a cabo refuerzos con hormigón HM-20 en los puntos de cruce en los que se considere necesario.
- Todas las tapas y arquetas de registro deberán ser recrecidas y dejadas a nivel con el resto de pavimentos.
- En caso de ser necesario el corte o desvío de alguna de las redes existentes, este se llevara a cabo siempre de acuerdo con la compañía correspondiente.
- Se coordinarán los trabajos con las distintas compañías a fin de que durante los mismos personal de las mismas se persone en obra para comprobar los mismos, especial interés cobra este punto en el caso de las red a ejecutar que deberá ser entregada a cada compañía Ayuntamiento, por lo que deberá supervisar los trabajos de ejecución de las mismas para luego recibirlas.
- Se tendrán en cuenta la normativa vigente y la de cada compañía y Ayuntamiento en cuanto a paralelismos y cruces, manteniendo las distancias tenidas en cuenta en la misma.
 - Cualquier deterioro, daño o avería en las redes existentes, durante la ejecución de las obras o posteriormente, que tuviera directa o indirectamente relación con las obras objeto de este condicionado, serán de la entera responsabilidad de la constructora.
 - Las conexiones a los distintos servicios se harán siempre de acuerdo con Ayuntamiento y compañías y bajo su supervisión, en el caso de las conducciones eléctricas cualquier conexión será llevada a cabo por la compañía suministradora.

- El desmontaje de líneas aéreas se hará por parte de personal especializado de las compañías y/o Ayuntamiento y al Plan de Seguridad y Salud.

3.- SERVICIOS EXISTENTES Y AFECCIONES.

En los planos que acompañan el presente anejo se representan los servicios existentes en la zona de obras, y en especial aquellos que son susceptibles de ser afectados por las obras, o que son necesarios cruzar.

Así mismo en el Documento N°1- memoria se describen los servicios existentes, y las afecciones y en los distintos planos del Documento N°2.- PLANOS se representan las distintas líneas existentes.

De acuerdo con lo explicado en la memoria las obras objeto del presente proyecto dan lugar a afecciones de distintos tipos:

Pavimentos:

Según se explica en la memoria y a fin de realizar los entronques y conexiones con el entorno.

Servicios:

Para la ejecución de conexiones y demolición de servicios existentes.

Tráficos:

El tráfico y la actividad normal de la zona, podrá verse afectado por lo que se tomarán las medidas oportunas y se señalizará la obra de forma adecuada y de acuerdo al Estudio Básico de Seguridad y Salud.





08/03/2023

Asunto: Solicitud de información de servicios afectados.

Muy Sres. Nuestros:

En contestación a su escrito, les adjuntamos planos de las zonas afectadas por su actuación.

Su escrito de fecha	Actuación	Documentación
14/2/2023	SERVICIOS AFECTADOS POR PROYECTO DE URBANIZACION DE LA AUA PRV03. GIJON	1 Plano Red HCDE

Al menos con 72 horas de antelación, deberán ponerse en contacto con nuestro Dpto. de Mantenimiento para comunicarles el inicio de las obras, a fin de velar por las actuaciones que en esa zona se pretendan; así como para cualquier aclaración técnica o sobre la situación exacta de nuestras instalaciones (los planos/ficheros son aproximados).

Personal de contacto:

Tfno. Centralita: +34 902 830 100

Fibra Óptica:

Departamento de Mantenimiento:

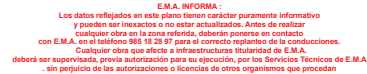
- Zona Oviedo y Langreo:
- Zona Gijón:
- Zona Avilés:
- Zona Occidental:
- Zona Oriental:

Afecciones y Nuevas Infraestructuras:

A través de la página web: <https://www.eredesdistribucion.es/>

ATENCIÓN: La información contenida en el plano(s) adjunto(s) es de carácter informativo y puede ser inexacta o no estar actualizada. Antes de cualquier actuación rogamos que se pongan en contacto con el Departamento de Mantenimiento







1

HOJA 1 DE 1

INFORMACIÓN RECIBIDA DE INKOLAN



Inkolan certifica que:

LA DESCARGA CON CÓDIGO AS2300083 fue solicitada por el usuario del cliente

e incluye los siguientes datos:

- Fecha de solicitud: 2023-02-14 18:28:15.151 +0000 UTC
- Área de la zona seleccionada por el usuario en la descarga: 562 Ha
- Tipo de fichero requerido en la descarga: DWG
- Punto representativo de la descarga: 289192,4824490
- Dirección asociada a la descarga: Barrio San Lorenzo
- Lista de redes y cartografías asociadas a las descargas:
 - CARTOGRAFIA TELEFONICA
 - CARTOGRAFIA JAZZTEL
 - CARTOGRAFIA ORANGE
 - NORTEGAS ENERGIA REDES
 - CARTOGRAFIA NORTEGAS ENERGIA REDES
 - CARTOGRAFIA TELECABLE
 - TELEFONICA
 - CARTOGRAFIA GENERAL

habiéndose realizado un pago de 68.81 euros y siendo los hashes de verificación de la cartografía descargada los siguientes:

- Cartografía inicial: ea10f19fbabd34fa52640531073be1a2
- Cartografía completa: 8a21116a57980229a7bd78ee04e4437b

•

•



Ayuntamiento de Gijón - APROBACIÓN DEFINITIVA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL - 17 de junio de 2025

Firmado digitalmente por:

INKOLAN

14 feb. 2023 18:37:10 UTC



Leyenda Simbología de las Redes

Plano Completo

e-distribución

Tramos AT

-  Aéreo
-  Subterráneo

Tramos Fuera de Servicio

-  Aéreo
-  Subterráneo

Posición Conductor

-  Posición

Arquetas

-  Arquetas AT, MT, BT

Tramos MT

-  Aéreo
-  Subterráneo

Trazas

-  Aéreo
-  Subterráneo
-  Canalización

Centros de Distribución

-  Empresa
-  Particular
-  Intemperie Empresa
-  Intemperie Particular
-  Punto de Entrega

Tramos MT

-  Aéreo
-  Subterráneo
-  Trenzado

Indicador Conductor

-  Línea Conexión
-  Posición

Subestación

-  Extensión



Ayuntamiento de Gijón - APROBACIÓN INICIAL
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL - 19 de noviembre de 2024



Ayuntamiento de Gijón - APROBACIÓN DEFINITIVA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL - 17 de junio de 2025

Leyenda Simbología de las Redes

Plano Inicial

e-distribución

Tramos AT y MT

Tramos BT

Tramos Fuera de Servicio

Trazas

Tramos AT y MT



Posición



Línea Conexión



Posición



Intemperie Empresa



Arquetas AT, MT, BT



Extensión



Intemperie Particular



Empresa



Particular



Punto Entrega



Ayuntamiento de Gijón - APROBACIÓN INICIAL
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL - 19 de noviembre de 2024



Ayuntamiento de Gijón - APROBACIÓN DEFINITIVA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL - 17 de junio de 2025

Leyenda Simbología de las Redes

Plano Completo



Colores

- Canalización
- Acometida

Simbología

-  Válvula
- PEgc XX mm Características de la Canalización

Plano Inicial



Colores

- Canalización

Simbología

-  Válvula



Ayuntamiento de Gijón - APROBACIÓN INICIAL
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL - 19 de noviembre de 2024



Ayuntamiento de Gijón - APROBACIÓN DEFINITIVA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL - 17 de junio de 2025

Leyenda Simbología de las Redes

Plano Completo

Telefonica

-  *CR N* Camara de Registro
-  *ARQ N* Arqueta
-  Trazado Prisma Canalización
-  Pedestar Hormig. para Armario
-  Poste

Nota

Si esta simbología aparece en trazo grueso o discontinuo es que esta propuesta o proyecto de realizar

Plano Completo

Plano Inicial

Telefonica

-  Arqueta o Camara de Registro
-  Canalización
-  Poste

Plano Inicial



Ayuntamiento de Gijón - APROBACIÓN INICIAL
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL - 19 de noviembre de 2024



Ayuntamiento de Gijón - APROBACIÓN DEFINITIVA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL - 17 de junio de 2025

Leyenda Simbología de las Redes



Tramos AT / Propiedad

- Particulares
- UF Subterráneos
- UF Aéreos

Tramos MT / Propiedad

- Particulares
- UF Subterráneos
- UF Aéreos

Apoyos AT

- Particulares
- UF Distribución

C. Transformación

- Particulares
- UF Distribución

Caja General de Protección

- CGP Unión Fenosa Distribución

Planimetría Sub.

- Particulares
- UF Distribución

Tramos BT / Propiedad

- Particulares
- UF Subterráneos

Canalizaciones

- UF Distribución
- Generador



- Red Alta Tensión
- Red Media y baja Tensión
- Canalización
- Subestación
- Centro de Transformación
- CGP
- Apoyos Alta Tensión



Ayuntamiento de Gijón - APROBACIÓN INICIAL
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL - 19 de noviembre de 2024



Ayuntamiento de Gijón - APROBACIÓN DEFINITIVA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL - 17 de junio de 2025

Leyenda Simbología de las Redes

Plano Completo



	Canalización
	Cámara Registro
	Arqueta H, JC, 2M, JM
	Arqueta 2, JG, 3G
	Pedestar Genérico
	Nodo Galería

Leyenda Simbología de las Redes

Plano Completo



AYUNTAMIENTOS

Alumbrado

	Línea de Alumbrado		Arnario de Control
	Farola con Báculo		Protector
	Arqueta de Alumbrado		Ojo de Buey
	Transformador		Fluorescente

Aguas

	Red de Aguas		Reducción-Ampliación
	Red Aguas sin Servicio		Ventosa Red de Aguas
	Arqueta de Aguas		Tapón Brida Ciega
	Boca de Riego		Válvula de Aguas
	Hidrante		

Saneamiento

	Red de Pluviales		Arqueta Mixta
	Red de Fecales		Sumidero de Rejilla
	Galería Saneamiento		Sumidero de Buzón
	Dirección de Flujo		Colector Cuadrado
	Arqueta de Fecales		Colector de Bóveda
	Arqueta de Pluviales		Colector Elipsoidal

Semáforos

	Red Semafórica
	Semáforo y Regulador
	Medidores
	Arqueta y Acometidas

Otras Redes Municipales

	Red de Fibra Óptica
	Trazado Metro

AYUNTAMIENTOS

Alumbrado

	Línea de Alumbrado
	Farola
	Arqueta de Alumbrado

Aguas

	Red de Aguas
	Arqueta de Aguas
	Válvula de Aguas

Saneamiento

	Red de Saneamiento
	Arqueta de Saneamiento

Semáforos

	Red Semafórica
	Semáforo y Regulador
	Arqueta y Acometidas

Otras Redes Municipales

	Otras Redes Municipales
--	-------------------------





Ayuntamiento de Gijón - APROBACIÓN DEFINITIVA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL – 17 de junio de 2025